

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Sociedad Agrícola Fundo El Sauce Ltda.**

Pág.: 163
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2675326

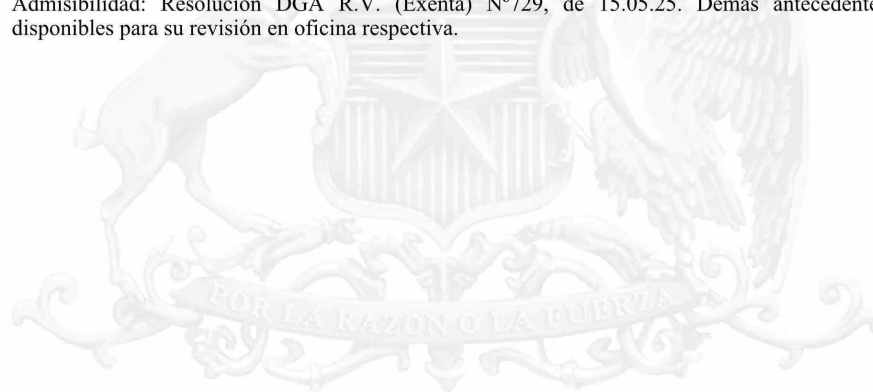
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LA CRUZ

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

SOCIEDAD AGRÍCOLA FUNDO EL SAUCE LTDA., Rut: 79.613.910-2, solicita conforme al artículos 171 y siguientes del Código de Aguas, aprobación de proyecto en río Aconcagua denominado “Defensas de Ribera del Fundo El Sauce”, consistente en revestimiento de gaviones (0,3 x 1,0 x 3,0 metros y serán rellenos con áridos del lecho del río Aconcagua, disponible en terreno) galvanizados apoyados sobre un pretil conformado con material fluvial de ancho de coronamiento 4 metros y taludes 1,5:1,0 (H:V). Además, se aplicará un recubrimiento de hormigón proyectado de espesor 0,12 m. La longitud total de las defensas alcanza 296,4 metros. La fundación de las defensas considera una profundidad mínima de 1,5 metros desde la superficie del lecho. El proyecto no requiere una Resolución de Calificación Ambiental y se ubica en la comuna de La Cruz, provincia de Quillota, Región de Valparaíso. El cauce intervenido es el Río Aconcagua y las coordenadas UTM (Datum WGS84 19H) de la obra son: Inicio: 290.402 m Este y 6.368.813 m Norte.; Fin: 290.269 m Este y 6.368.568 m Norte. Admisibilidad: Resolución DGA R.V. (Exenta) N°729, de 15.05.25. Demás antecedentes disponibles para su revisión en oficina respectiva.



CVE 2675326

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl